



**Gobierno  
de Navarra**

## **Tramitación electrónica de NTs y DCS**

### **Presentación a empresas**

**Abril 2009**

**Dirección General de Modernización y Administración Electrónica**



## Índice de contenidos

---

- 1. Algunos conceptos previos**
- 2. Acceso a través del portal de Navarra.es**
- 3. Formularios Intracomunitarios**
- 4. Formularios Intercomunitarios**
- 5. Modificaciones, anulaciones y otras incidencias**



## 1. Algunos conceptos previos

---

- **Productor:** A efectos de los formularios telemáticos se consideran Entidades Productoras a todas aquellas entidades que estén autorizadas como tal. Cualquier entidad física o jurídica que esté autorizada por un productor (incluido cualquier Gestor) para actuar en representación del mismo y podrá acceder a completar los formularios telemáticos como si fuese dicho productor.
- **Gestor:** A efectos de los formularios telemáticos se consideran Entidades Gestoras a todas aquellas entidades que estén autorizadas como tal. Cualquier entidad física o jurídica que esté autorizada por un gestor para actuar en representación del mismo y podrá acceder a completar los formularios telemáticos como si fuese dicho Gestor.

Para acceder a los formularios telemáticos será necesario disponer de certificado electrónico de persona jurídica.

Para poder acceder a los formularios en representación de dicha empresa, será necesario que esta disponga de autorización de representación.

## 2. Acceso a través del Portal [www.navarra.es](http://www.navarra.es)

El acceso a los formularios telemáticos se realizará a través de la página web del Portal de Navarra

# www.navarra.es

Dentro de la página web seguiremos esta ruta pinchando en las siguientes opciones

Servicios → Servicios por temas → Medio Ambiente



The screenshot shows the homepage of [www.navarra.es](http://www.navarra.es). At the top, there is a navigation bar with 'NAVARRA', 'SERVICIOS', 'TEMAS', 'GOBIERNO', and 'ACTUALIDAD'. A search bar is located in the top right. The main content area features a large banner for 'Campaña del Impuesto de la Renta 2008' with the slogan 'CREAMOS NAVARRA'. Below this, there are sections for 'Temas' (with a sub-section 'Acceda por temas a los contenidos y servicios de www.navarra.es'), 'Servicios' (listing 'Ayudas a Madres Trabajadoras' and 'Plan Renove Hogar 2009'), and 'Actualidad' (with a sub-section 'Aprobado el texto del protocolo para la construcción del corredor de alta velocidad Pamplona-Zaragoza').



The screenshot shows the 'Servicios' section of [www.navarra.es](http://www.navarra.es). The navigation bar is the same as in the previous screenshot. The 'Servicios' section is highlighted. Below the navigation bar, there are several service tiles: 'Ayudas y becas', 'Portal de contratación', 'Empleo público', and 'Servicios por temas'. Each tile includes a brief description and a 'Trámite online' button. At the bottom, there is a footer with '2012 CONTIGO AVANZAMOS' and 'GOBIERNO de Navarra'.

## 2. Acceso a través del Portal [www.navarra.es](http://www.navarra.es)



The screenshot shows the 'Servicios por temas' page on the navarra.es website. The page is in Spanish and features a navigation menu at the top with options like 'NAVARRA', 'SERVICIOS', 'TEMAS', 'GOBIERNO', and 'ACTUALIDAD'. Below the menu, there is a search bar and a list of service categories. The 'Servicios por temas' section is highlighted, and a list of related services is displayed on the right side of the page.

**Servicios por temas**

- Si lo desea, puede buscar a través de los contenidos de los Servicios por temas accediendo al siguiente [buscador](#).

**Ámbito rural**  
Agricultura, comunales, empresas agroalimentarias y ganadería.

**Empleo**  
Demandas, empleo público, alertas de cursos, orientación...

**Medio Ambiente**  
Subastas forestales, información ambiental, autorizaciones, licencias...

**Participación Ciudadana**  
Asociaciones, federaciones, fundaciones, certificados...

**Seguridad**  
Beneficios relacionados con la seguridad y las emergencias

**Trámites con Hacienda**  
Tramitación de impuestos, certificados...

**Territorio**  
Información territorial y urbanística, tienda de cartografía...

**Otros**  
Logo oficial, responsabilidad patrimonial y otros servicios...

**Cultura**  
Bibliotecas, inscripción en cursos y concursos, publicaciones...

**Formación y Educación**  
Formación para empleados y sectores, centros educativos...

**Ocio**  
Autorización acampadas, travesías a caballo, actividades de verano...

**Salud**  
Asistencia sanitaria, elección de médico, citas y otras prestaciones.

**Servicios Sociales**  
Escuelas infantiles, servicios de acogimiento, ingreso en centros...

**Transportes**  
Autorizaciones, capacitación, mercancías peligrosas, "voy y vengo"...

**Turismo**  
Información, boletines, imágenes, cursos, reclamaciones...

**Justicia**  
Reclamaciones de deudas, depósitos de alquileres, justicia gratuita...

enlaces relacionados  
[Registro general electrónico](#)



The screenshot shows the 'Medio Ambiente' page on the navarra.es website. The page is in Spanish and features a navigation menu at the top with options like 'NAVARRA', 'SERVICIOS', 'TEMAS', 'GOBIERNO', and 'ACTUALIDAD'. Below the menu, there is a search bar and a list of service categories. The 'Medio Ambiente' section is highlighted, and a list of related services is displayed on the right side of the page.

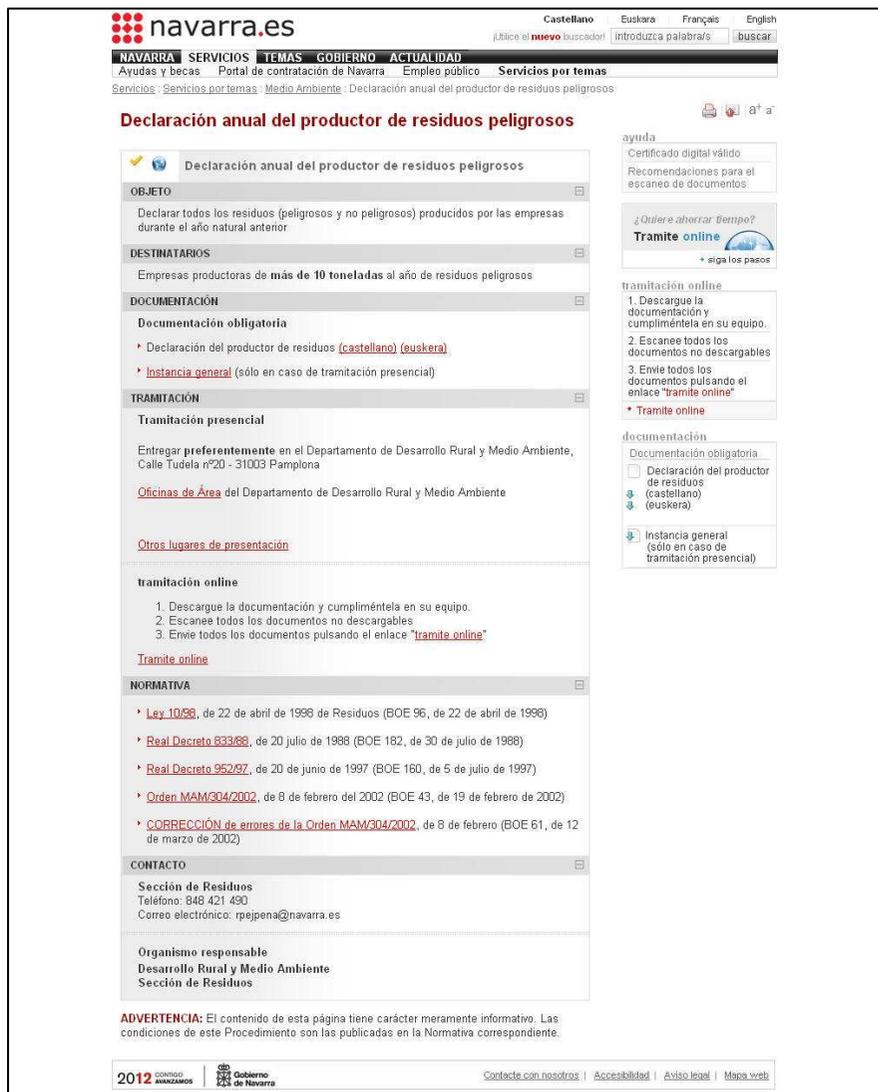
**Medio Ambiente**

A través de esta sección, puede acceder a diferentes servicios relacionados con el medio ambiente, ofertados por la Administración Foral.

**Medio Ambiente**

- [Licencia de pesca](#)  
Obtener la licencia que habilita al ejercicio de la pesca en la Comunidad Foral de Navarra.  
[Descargas](#)
- [Licencia de caza](#)  
Obtener la licencia de caza para poder realizarla en la Comunidad Foral de Navarra.  
[Descargas](#)
- [Declaración anual del productor de residuos peligrosos](#)  
Declarar todos los residuos (peligrosos y no peligrosos) producidos por las empresas durante el año natural anterior.  
[Descargas](#)
- [Consulta de autorizaciones ambientales integradas](#)  
Obtener información sobre de las autorizaciones ambientales integradas concedidas. La información está ordenada por los municipios en los cuales se encuentran los promotores.  
[Tramitar](#)
- [Solicitud de información ambiental](#)  
Solicitar todo tipo de documentación relativa al medio ambiente en la Comunidad Foral de Navarra: Procedimientos de autorización ambiental Datos relativos a la gestión Informes del estado del Medio Ambiente sobre Navarra Cualquier información medioambiental.  
[Descargas](#) [Tramitar](#)

## 2. Acceso a través del Portal [www.navarra.es](http://www.navarra.es)



The screenshot shows the website [www.navarra.es](http://www.navarra.es) with the following content:

- Language selection:** Castellano, Euskara, Français, English.
- Navigation menu:** NAVARRA, SERVICIOS, TEMAS, GOBIERNO, ACTUALIDAD. Sub-menu: Ayudas y becas, Portal de contratación de Navarra, Empleo público, Servicios por temas.
- Search bar:** "¿Alice el nuevo buscador? Introduzca palabra/s: buscar".
- Page Title:** Declaración anual del productor de residuos peligrosos.
- Object (OBJETO):** Declarar todos los residuos (peligrosos y no peligrosos) producidos por las empresas durante el año natural anterior.
- Destinatarios (DESTINATARIOS):** Empresas productoras de más de 10 toneladas al año de residuos peligrosos.
- Documentación (DOCUMENTACIÓN):**
  - Documentación obligatoria:
    - Declaración del productor de residuos ([castellano](#)) ([euskera](#)).
    - [Instancia general](#) (sólo en caso de tramitación presencial).
- Tramitación (TRAMITACIÓN):**
  - Tramitación presencial:
    - Entregar **preferentemente** en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Calle Tudela nº20 - 31003 Pamplona.
    - [Oficinas de Área](#) del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
    - [Otros lugares de presentación](#).
  - Tramitación online:
    - 1. Descargue la documentación y cumpliméntela en su equipo.
    - 2. Escanee todos los documentos no descargables.
    - 3. Envíe todos los documentos pulsando el enlace "[tramite online](#)".
- Normativa (NORMATIVA):**
  - [Ley 10/98](#), de 22 de abril de 1998 de Residuos (BOE 96, de 22 de abril de 1998)
  - [Real Decreto 833/88](#), de 20 julio de 1988 (BOE 182, de 30 de julio de 1988)
  - [Real Decreto 952/97](#), de 20 de junio de 1997 (BOE 160, de 5 de julio de 1997)
  - [Orden MAM/304/2002](#), de 8 de febrero del 2002 (BOE 43, de 19 de febrero de 2002)
  - [CORRECCIÓN de errores de la Orden MAM/304/2002](#), de 8 de febrero (BOE 61, de 12 de marzo de 2002)
- Contacto (CONTACTO):**
  - Sección de Residuos
  - Teléfono: 848 421 490
  - Correo electrónico: [rpejema@navarra.es](mailto:rpejema@navarra.es)
  - Organismo responsable: Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Sección de Residuos

**ADVERTENCIA:** El contenido de esta página tiene carácter meramente informativo. Las condiciones de este Procedimiento son las publicadas en la Normativa correspondiente.

Footer: 2012 GOBIERNO AVANZADOS Gobierno de Navarra. [Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Menú web](#)

## 2. Acceso a través del Portal [www.navarra.es](http://www.navarra.es)

---

Encontraremos los servicios:

- Notificación de Traslado
- Documento de Control y Seguimiento

Dentro de la ficha de cada servicio estarán disponibles los enlaces para acceder a la tramitación:

- Notificación de Traslado
  - Iniciar una Notificación de Traslado (Productor)
- Documento de Control y Seguimiento
  - Iniciar un DCS (Productor)
  - Completar un DCS Intracomunitario (Gestor)
  - Completar un DCS Intercomunitario (Gestor)

Para iniciar cada uno de estos servicios se va a requerir tener instalado en el navegador el certificado electrónico de Persona Jurídica de la empresa productora o gestora.

### 3. Formularios Intracomunitarios

#### Intracomunitario:

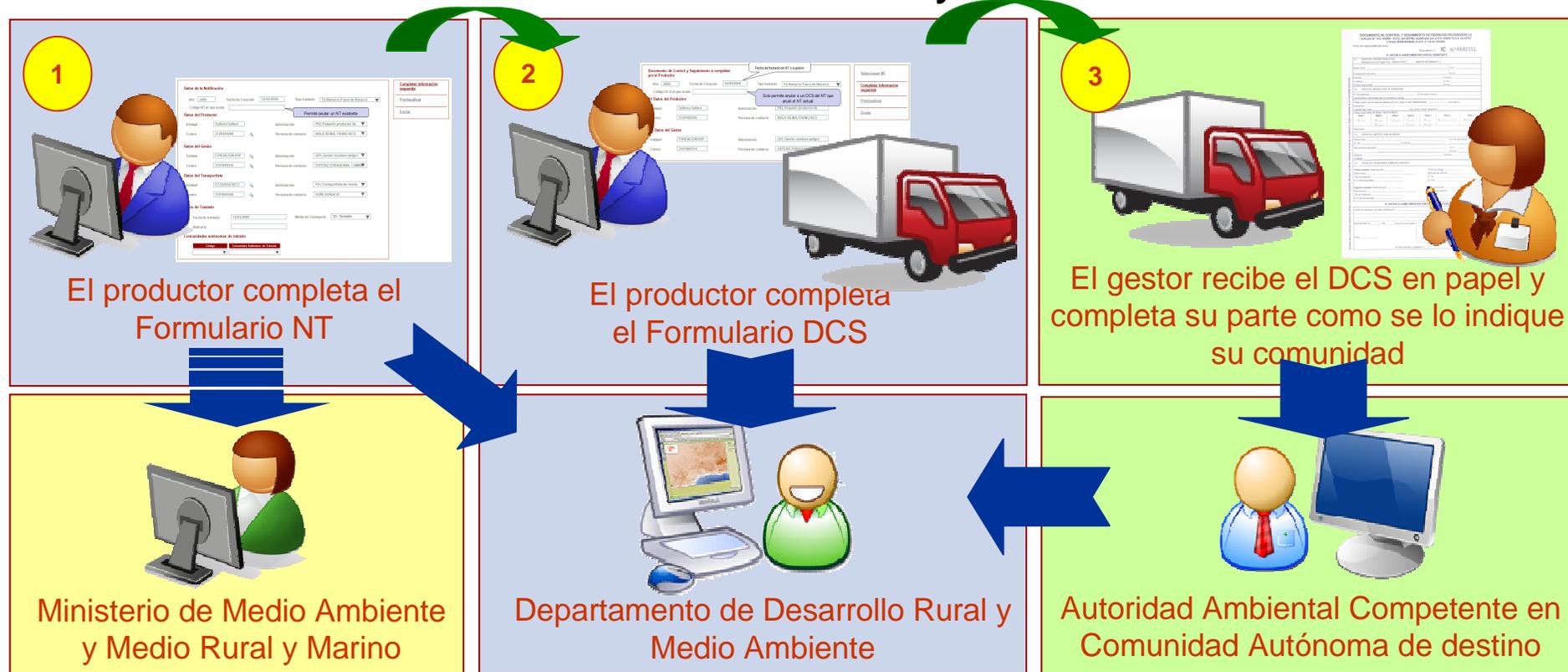
- Una tramitación es intracomunitaria cuando tanto el productor como el gestor pertenecen a Navarra.
- Toda la tramitación podrá realizarse por tanto mediante los formularios telemáticos diseñados por gobierno de Navarra.



## 4. Formularios Intercomunitarios

- Una tramitación es **intercomunitaria** cuando o el productor o el gestor no son de Navarra.
- Cada empresa deberá comunicarse únicamente con su Comunidad Autónoma por lo que solo utilizarán los formularios telemáticos la empresa con sede en Navarra.
- Se distinguen por tanto dos tipos de tramitaciones intercomunitarias:

- **Intercomunitario con Productor de Navarra y Gestor de fuera de Navarra**



## 4. Formularios Intercomunitarios

- Intercomunitario con Gestor de Navarra y Productor de fuera de Navarra

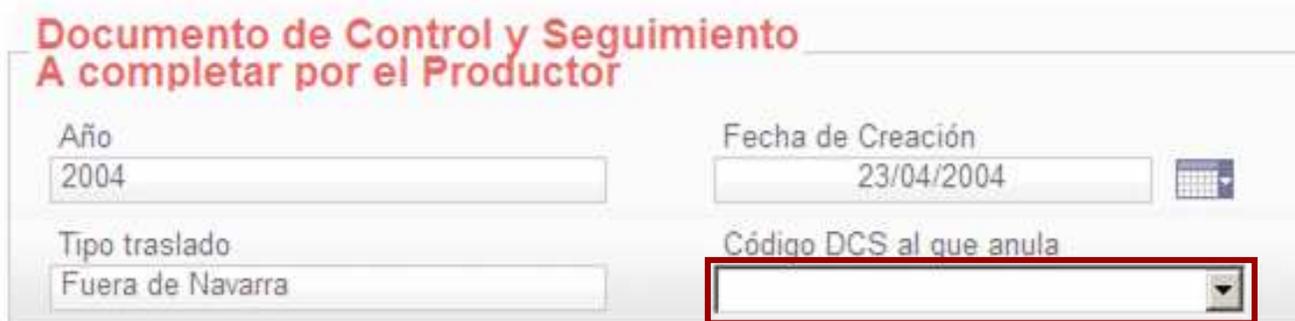


## 5. Modificaciones, Anulaciones y otras incidencias

---

### Cómo modificar un formulario:

- Cuando un gestor no acepta un DCS debido a diferencias entre lo indicado en él y el transporte realizado será necesario hacer un nuevo DCS que sustituya al antiguo. El nuevo DCS tendrá un nuevo número y hará referencia al número antiguo a través del campo “Código DCS al que anula”.



Documento de Control y Seguimiento  
A completar por el Productor

Año	Fecha de Creación
2004	23/04/2004
Tipo traslado	Código DCS al que anula
Fuera de Navarra	

- En dicho campo habrá que indicar el código del DCS al que anula. El campo es un desplegable en el que se podrá elegir entre los DCS enviados que estén disponibles.
- De la misma manera se podrá modificar un NT.

## 5. Modificaciones, Anulaciones y otras incidencias

### Cómo anular un formulario:

- Cuando no se va a enviar el transporte asociado a un DCS el documento podrá anularse con el mismo campo.
- Para ello se seleccionará uno de los DCS pendientes de validar por el Gestor.

#### Documentos de Control y Seguimiento pendientes de validar por el gestor

Pulse Anular sobre un Documento de Control y Seguimiento pendiente de validar por el Gestor.

	Fecha de inicio	Fecha de fin	Cod.Ler	Centro Productor	Código DCS
<a href="#">Anular</a>	21/04/2004	23/05/2009	010308	3103800698	DCS15999999999920040000098
<a href="#">Anular</a>	22/04/2004	14/05/2009	010305	3101500466	DCS15999999999920040000101
<a href="#">Anular</a>	22/04/2004	18/05/2009	010308	3104200715	DCS15999999999920040000102
<a href="#">Anular</a>	23/04/2004	16/04/2009	010101	3100600398	DCS15999999999920040000104



**Gobierno  
de Navarra**

## **Obtención del Certificado Electrónico Presentación a empresas**

**Abril 2009**

**Dirección General de Modernización y Administración Electrónica**



## 1. Acerca de los Certificados Electrónicos

---

### ¿Qué es un Certificado Electrónico?

**Un Certificado es un documento electrónico emitido y firmado por una entidad con capacidad para ello y que sirve para identificar a una persona.**

A esa entidad se le suele llamar de diferentes formas como: Autoridad de Certificación, Prestador de Servicios de Certificación,...

Tal documento, identifica a una persona física o jurídica y a una clave pública que se le ha asignado para poder realizar procesos de firma y/o cifrado. Cada certificado está identificado por un número de serie único y tiene un período de validez que está incluido en el certificado.

De un modo más formal, según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, un certificado electrónico es un documento firmado electrónicamente por un prestador de servicios de certificación que vincula unos datos de verificación de firma (clave pública) a un firmante y confirma su identidad.

### **Tipos de certificado emitidos por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)**

- Certificado persona física
- Certificado persona jurídica**
- Entidad sin personalidad jurídica

## 1. Acerca de los certificados electrónicos

---

### Ciclo de vida de los Certificados Electrónicos

- Obtención del certificado
- Instalación del certificado
- Importar un certificado
- Exportar un certificado
- Periodo de validez del certificado (2 años en Persona Jurídica)
- Caducidad del certificado
- Renovación de certificado
- Revocación de certificado (pérdida, mal uso, copia no permitida)
- Eliminación del certificado

## 2. Obtención del Certificado Electrónico de Persona Jurídica



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.fnmt.es/>. The page is the homepage of the Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM). At the top, there are navigation tabs for 'Institución', 'Ciudadano', 'Coleccionista', and 'Empresa'. The main content area features a large banner with the word 'Bienvenido' and a sub-header 'Empresa'. Below this, there is a section titled 'Destacados:' with several news items. On the left side, there is a vertical sidebar with a prominent button that says 'Obtenga su Certificado Digital' with a hand cursor icon. Other sidebar items include 'Nuestra moneda', 'MUSEO CASA DE LA MONEDA', and 'Salas para Eventos Visita Virtual'.

Se accede a la dirección [www.fnmt.es](http://www.fnmt.es) y se pincha en “Obtenga su Certificado Digital”

## 2. Obtención de Certificado Electrónico de Persona Jurídica



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=ct&sec=4&lang=es&lang=es>. The page is titled "CERES" and features a navigation menu with "Empresas" selected. A hand cursor is pointing at the "Empresas" tab. The main content area displays instructions for obtaining a certificate, including a "PROCESO" section and a "1 Solicitud vía internet de su Certificado." section.

Manual de Ayuda. Entidad... CERES Agencia Tributaria - Qué es...  
http://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=ct&sec=4&lang=es&lang=es  
Personalizar vínculos Otros marcadores

Bienvenido | Benvingut | Benvido | Ongi etorri | Welcome  
Mapa | **Contacto** | Enlaces | Legislación | Noticias

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO CON SU DNIE** Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

Qué es CERES Ciudadanos Empresas Adm. Pública  
Certificado de usuario Obtener el certificado Renovación de certificado Anulación de certificado  
Modificar datos Verificar estado Soporte Técnico Otros servicios  
Contacto Preguntas Frecuentes

Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

**CIUDADANOS**

> **CERTIFICADO DE USUARIO**  
Solicitud del certificado  
Acreditación de la identidad  
Descarga del certificado  
Copia de la clave privada  
> **CERTIFICADO DE USUARIO EN TARJETA CRIPTOGRAFICA**  
> **DESCARGA DE CONTRATOS**  
> **CERTIFICADO DE USUARIO CON DNIE**  
> **USUARIOS DE WINDOWS VISTA Y/D INTERNET EXPLORER 7**

**OBTENER EL CERTIFICADO**  
 **CERTIFICADO DE USUARIO**

Si lo desea puede consultar el siguiente documento: "Manual Firma Electrónica"

**PROCESO**  
El proceso se divide en tres apartados que deben realizarse en el orden señalado.

**IMPREScindible:**  
No formatear el ordenador. Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.  
**IMPORTANTE: Para usuarios de Windows Vista y/o Internet Explorer 7**

Es importante leer atentamente la **Declaración de Prácticas de Certificación** previamente a la Solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de Certificación.

**1 Solicitud vía internet de su Certificado.**  
Al final de este proceso obtendrá un código que deberá presentar al acreditar su identidad.

**2 Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.**

Dentro de la página de CERES se selecciona la pestaña "Empresas"

## 2. Obtención del Certificado Electrónico de Persona Jurídica



The screenshot shows the CERES website interface. At the top, there are navigation links: [Bienvenido](#), [Benvingut](#), [Benvido](#), [Ongi etorri](#), [Welcome](#), [Mapa](#), [Contacto](#), [Enlaces](#), [Legislación](#), and [Noticias](#). Below this is a navigation menu with four main categories: **Empresas**, **Adm. Pública**, **Ciudadanos**, and **Qué es CERES**. Under the **Empresas** category, there are sub-links: **Información general**, **Catálogo**, **Soporte Técnico**, **Firma electrónica**, **Cert. en tarj. criptográfica**, **Foros**, and **Preguntas Frecuentes**. A mouse cursor is pointing at the **Cert. en tarj. criptográfica** link. The main content area features a large banner for **EMPRESAS** with the heading **Ventajas de la firma electrónica:** and a list of benefits. Below this, there is a section for **Ventajas de confiar en Ceres:** with a list of advantages. The website also includes a **Plan E** logo and a **Real Casa de la Moneda** logo.

Dentro de “Empresas” pinchamos en “Cert. Persona jurídica”

## 2. Obtención del Certificado Electrónico de Persona Jurídica



Bienvenido | Benvingut | Benvido | Ongi etorri | Welcome

Mapa | Contacto | Enlaces | Legislación | Noticias

Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO CON SU DNIe** | Obtenga el **CERTIFICADO DE USUARIO**

¿Qué es CERES	Ciudadanos	Empresas	Adm. Pública
Información general	Catálogo	Soporte Técnico	Firma electrónica
Cert. persona jurídica	Cert. en tarj. criptográfica	Foros	Preguntas Frecuentes

Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

# EMPRESAS

- OBTENER CERT. PERSONA JURÍDICA
- Solicitud del certificado
- Acreditación de la identidad
- Descarga del certificado
- Copia de la clave privada

### CERT. PERSONA JURÍDICA

OBTENER CERT. PERSONA JURÍDICA

#### PROCESO

El proceso se divide en tres apartados que deben realizarse en el orden señalado.

Antes de continuar con el proceso de Solicitud de Certificado lea atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación.

**1 Solicitud vía internet de su Certificado.**

Al final de este proceso obtendrá un código que deberá presentar al acreditar su identidad.

**2 Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.**

Servicio de localización de las Oficinas más cercanas a la calle, la población o la carretera más cercana.

Si usted ha solicitado un certificado de persona jurídica (o de entidad sin personalidad jurídica) para el ámbito tributario, debe dirigirse a las Oficinas de Registro de la Agencia Tributaria.

El registro de usuario es presencial. Esto aumenta el nivel de seguridad del sistema.

**3. Descarga de su Certificado de Usuario.**

Una vez realizado el registro presencial y con la ayuda del código obtenido en el paso 1, podrá descargar vía Internet su Certificado.

**Copia de seguridad.** Paso recomendado.

Más sobre el proceso de exportación del certificado.

2053612  
Certificados activos a fecha: 27/04/2009

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Copyright © 2005. Reservados todos los derechos | Aviso Legal | Declaración de prácticas de certificación. ceres@nmt.es

### Proceso de obtención de Certificado

1. Solicitud vía internet de su Certificado
2. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro
3. Descarga de su Certificado de Usuario

## 2.1. Solicitud vía Internet de su certificado

CERT. PERSONA JURIDICA

SOLICITUD DEL CERTIFICADO

**NIF/NIE o CIF DEL TITULAR DEL CERTIFICADO**

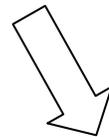
Introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado incluyendo las letras, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular.  
El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.  
Para solicitar un certificado de Persona Jurídica introduzca el CIF.

NIF / CIF

Enviar petición

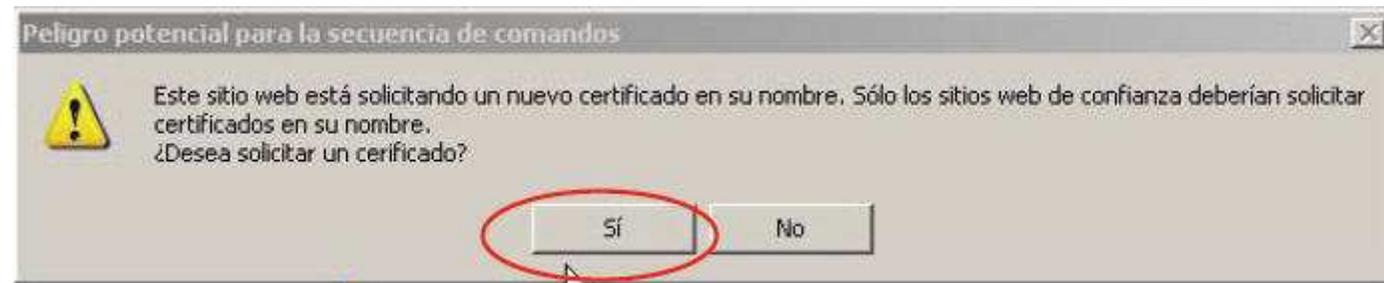
Se introduce el CIF de la empresa en el recuadro correspondiente

Pinchamos sobre “Enviar petición”



El sistema nos pedirá confirmar por cuestiones de seguridad si queremos solicitar el certificado.

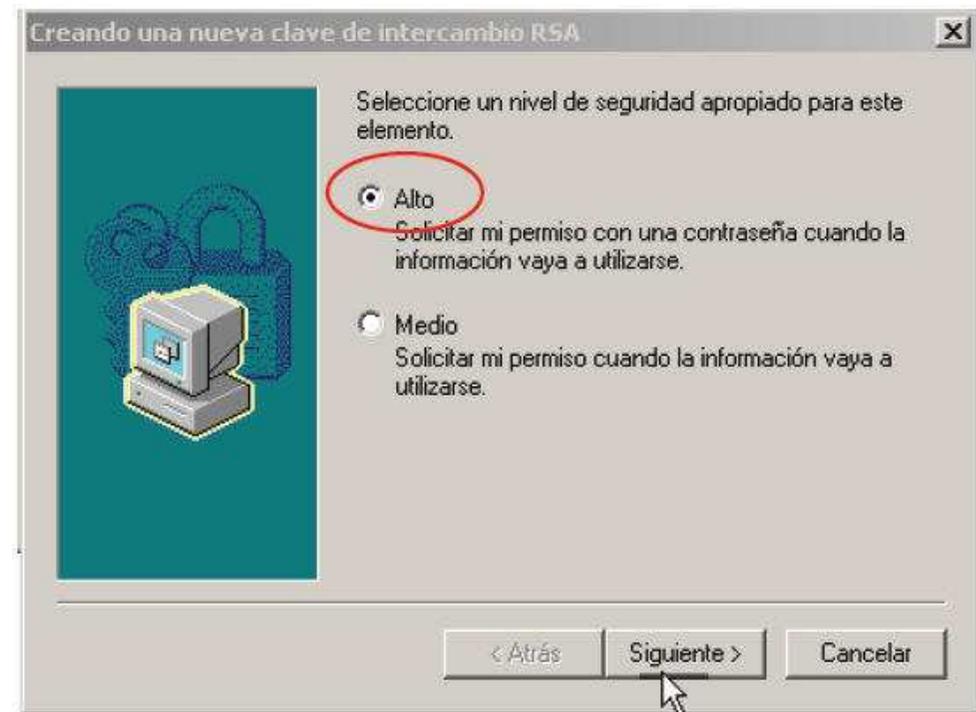
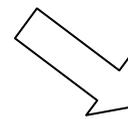
Le diremos que “Sí”



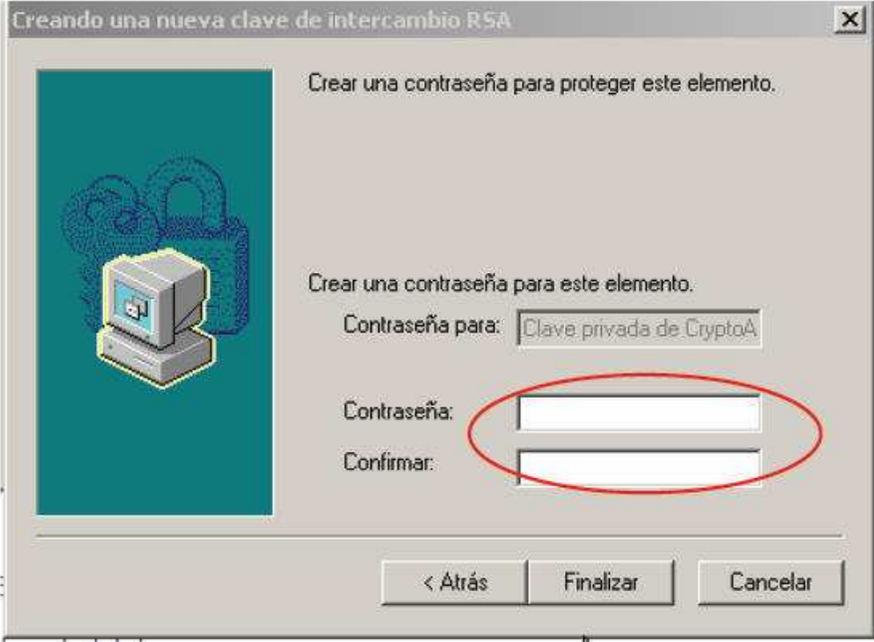
## 2.1. Solicitud vía Internet de su certificado



Se recomienda, por cuestiones de seguridad, pinchar sobre el botón “Nivel de Seguridad” para seleccionar un nivel Alto de seguridad



## 2.1. Solicitud vía Internet de su certificado



En la siguiente pantalla debemos introducir dos veces la contraseña que hayamos elegido



Una vez introducidos los datos, se mostrará la pantalla de confirmación

## 2.1. Solicitud vía Internet de su certificado

---

OBTENER EL CERTIFICADO

SOLICITUD DEL CERTIFICADO

El código de solicitud para el HIF es:

**977020037**

**IMPORTANTE:**  
Imprima esta página, o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará tanto para acabar de cumplimentar la solicitud en la oficina de registro, como para la descarga de su certificado una vez se haya generado.

[Volver a la página principal](#)

Si no ha habido ningún error, el navegador habrá enviado la clave pública a la FNMT y nos mostrará el código de solicitud.

Imprimiremos esta página con el código de solicitud por que nos hará falta en el “paso 2. Acreditación de la identidad en una oficina de registro”

## 2.2. Acreditación de identidad



Pinchamos en “Acreditación de identidad” para conocer qué documentación hay que presentar y dónde hacerlo

## 2.2. Acreditación de la identidad



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.cert.fimt.es/index.php?cha=com&sec=21&fpage=44&lang=es>. The page features the CERES logo and navigation links such as 'Mapa', 'Contacto', 'Enlaces', 'Legislación', and 'Noticias'. A table of links is visible, including 'Qué es CERES', 'Ciudadanos', 'Empresas', 'Adm. Pública', 'Información general', 'Catálogo', 'Soporte Técnico', 'Firma electrónica', 'Cert. persona jurídica', 'Cert. en tarj. criptográfica', 'Foros', and 'Preguntas Frecuentes'. The 'EMPRESAS' section is highlighted, and the 'ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD' sub-section is selected. The main content area contains the following text:

Con el código de solicitud del paso anterior, deberá personarse en una oficina de registro para acreditar su identidad.

**AVISOS IMPORTANTES**

Durante el proceso de obtención del certificado:

- No cambiar el navegador ni el sistema operativo.
- No formatear el disco duro.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

Si el titular es una Persona Jurídica para el ámbito tributario, el Solicitante deberá personarse, única y exclusivamente, en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o de la Comunidad Foral de Navarra con la que esta suscrito un acuerdo para la emisión de estos certificados. Allí aportar la siguiente documentación según sea el caso de la sociedad para la que realice la solicitud:

- Las sociedades mercantiles y demás personas jurídicas cuya

En la siguiente página se nos informa sobre la documentación a presentar dependiendo del tipo de empresa, siempre junto al Código de Solicitud que hemos obtenido

## 2.2. Acreditación de la identidad

---

En Navarra es posible solicitar la Acreditación de la identidad para Certificados de Personas Jurídicas en cualquiera de los Registros Oficiales del Gobierno de Navarra

**Se recomienda la Acreditación en las oficinas de la Hacienda Tributaria de Navarra:**

### **Pamplona**

- Oficina Central: Calle Abejeras 7-9 (901 505 152)
- Campaña renta: Calle Monjardín 3

### **Tudela**

- Plaza Sancho el Fuerte 8 (948 848 097)

### **Tafalla**

- Plaza de Teófano Cortés 10 (948 703 935)

### **Estella**

- Plaza de la Coronación 2 (948 556 407)

En cualquiera de estas oficinas, provistos de la documentación necesaria y del Código de Solicitud, firmaremos la solicitud de registro para el acceso a servicios de certificación.

## 2.3. Descarga de su certificado de usuario



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.cert.fmmt.es/index.php?cha=com&sec=21&fpage=44&lang=es>. The page features the CERES logo and navigation links. A sidebar on the left contains the following menu items:

- > OBTENER CERT. PERSONA JURÍDICA
  - Solicitud del certificado
  - Acreditación de la identidad**
  - Descarga del certificado
  - Copia de la clave privada

The main content area is titled 'EMPRESAS' and includes sections for 'ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD' and 'DOCUMENTACIÓN NECESARIA'. A mouse cursor is pointing at the 'Descarga del certificado' link in the sidebar.

Transcurridas al menos unas horas desde la Acreditación presencial en la página de Ceres pinchamos sobre “Descarga de Certificado”

## 2.3. Descarga de su certificado de usuario

**CERT. PERSONA JURIDICA**

**DESCARGA DEL CERTIFICADO**

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador que en el paso de 2: solicitud del certificado.  
Si usted ha extraviado su código de solicitud, por favor póngase en contacto con nuestro servicio de **Soporte**

FORMULARIO DE DESCARGA

Rellene el siguiente formulario y pulse el botón "Descargar el Certificado" para completar la obtención del Certificado de Usuario de la FNMT.

[más sobre el proceso de descarga del certificado de usuario](#)

NIF / NIE

Código

Introduzca en la siguiente casilla NIF o NIE del titular del certificado, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular. El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario. Para descargar un certificado de Persona Jurídica introduzca el CIF..

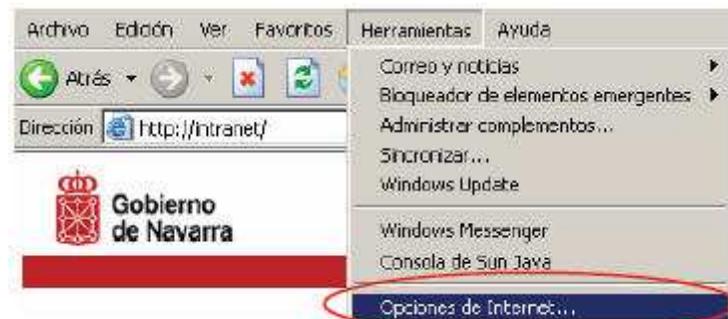
En la página nos recordarán que el CIF y Código de solicitud debemos introducirlo **en el mismo ordenador en el que tramitamos la Solicitud de Certificado.**

Una vez enviada la petición ya tendremos descargado el Certificado Electrónico de Persona Jurídica en **nuestro navegador.**

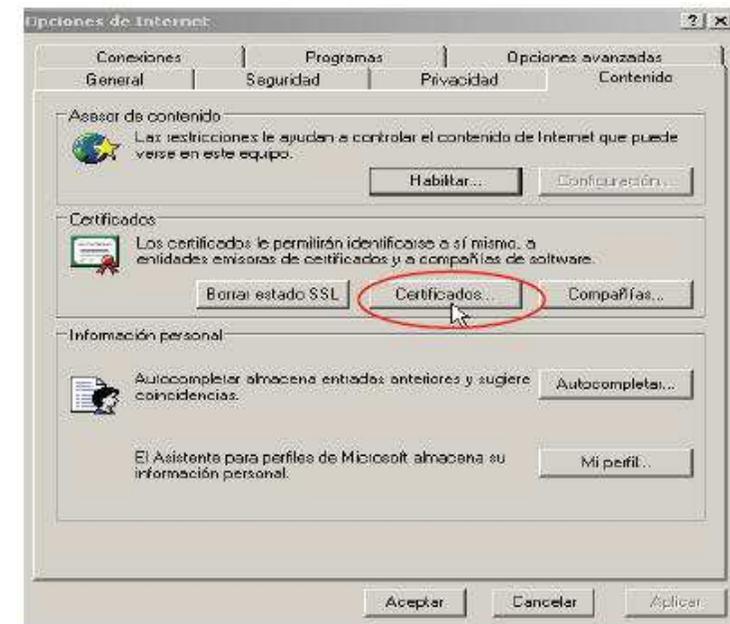
### 3. Copia de seguridad del certificado

#### Copia de seguridad (Exportación del certificado)

En cualquier página de Internet accedemos al menú HERRAMIENTAS, OPCIONES DE INTERNET.

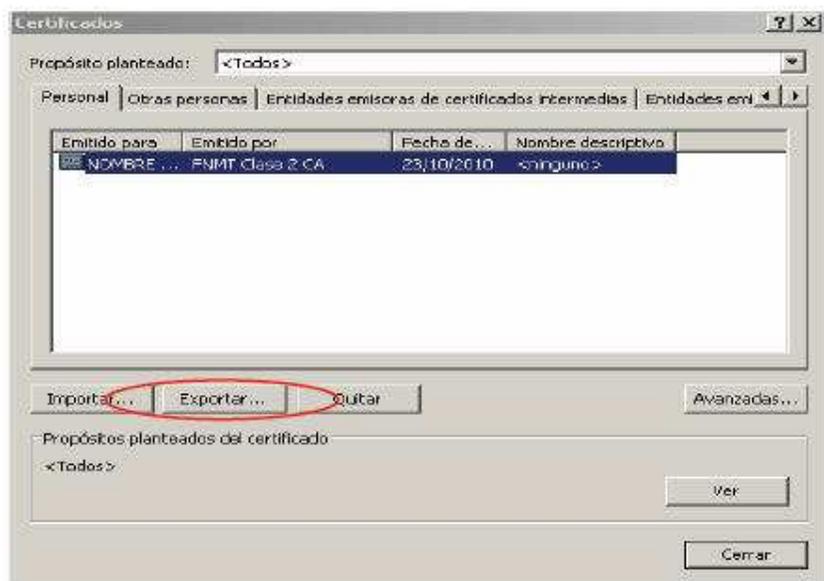


Seleccionamos la pestaña "Contenido", y dentro de esta el botón "Certificados"



### 3. Copia de seguridad del certificado

Se nos mostrará una pantalla con la relación de certificados personales instalados en el navegador, se selecciona el que se quiera exportar y se pulsa “Exportar...”



A partir de ese momento nos guiará un asistente de Windows. Por defecto saldrá la opción de no exportar la clave privada, aunque dependiendo del uso que se queramos hacer del certificado se puede elegir entre exportar dicha clave o no.

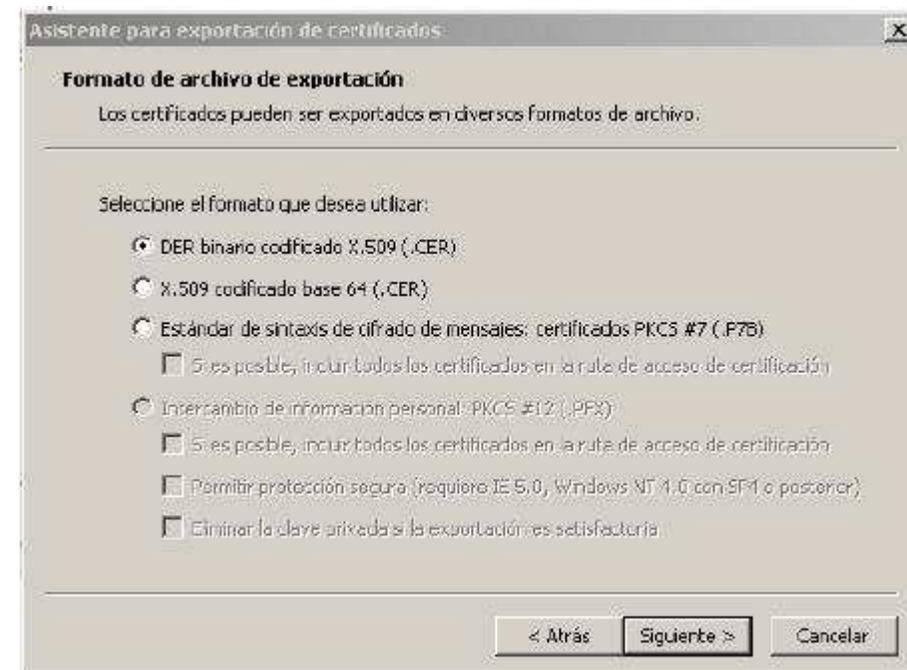
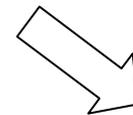
Deberá exportar el certificado con su clave privada sólo para uso personal o como copia de seguridad. La clave privada servirá para realizar firma digital.

El certificado sin la clave privada podrá exportarlo para entregarlo a todo aquel que quiera comunicarse con usted de forma segura.

### 3. Copia de seguridad del certificado

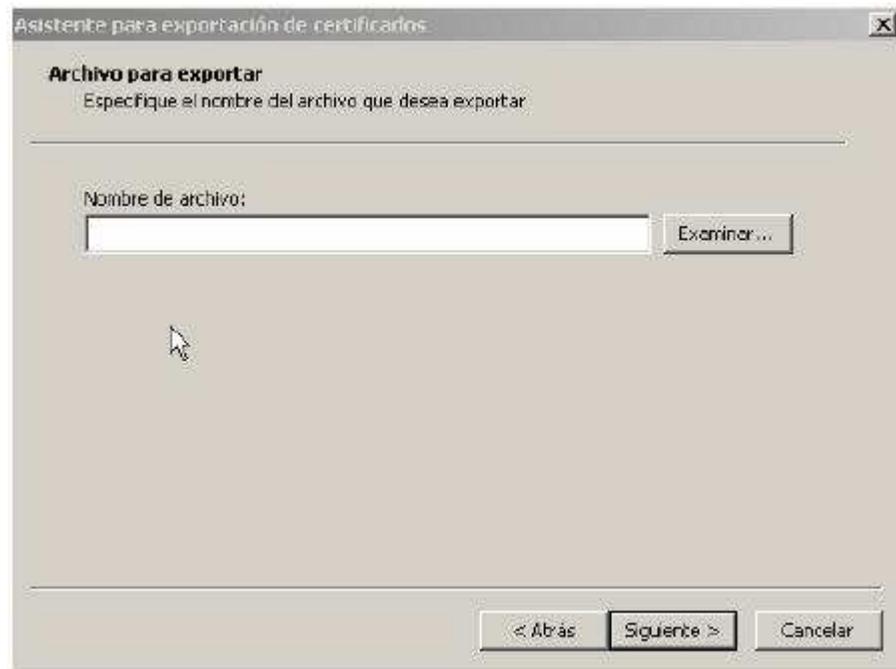


Seleccionamos la opción que preferimos para exportar la clave privada o no y pulsamos "Siguiete"

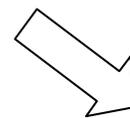


En la siguiente pantalla dejaremos las opciones que se muestran por defecto

### 3. Copia de seguridad del certificado



En la siguiente pantalla introduciremos el nombre del archivo con el certificado exportado y la ruta dónde queremos que se guarde



Si la operación ha sido correcta el asistente nos mostrará un cuadro informando de que exportación del certificado ha sido un éxito



### 3. Copia de seguridad del certificado

---

MUY IMPORTANTE: Haga copia de seguridad del certificado junto con su clave privada, bien en un disco duro o en otro soporte, y **guárdela en un lugar seguro.**

**Nunca entregue copia de su clave privada a nadie bajo ningún concepto.**



**Gobierno  
de Navarra**